

EXP – UNC 3417/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 15/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Gustavo E. CASTELLANO (Profesor Titular DE) a las ciudades de Santa María (Brasil) donde permanecerá por el lapso 25 de febrero al 3 de marzo de 2013 y Gramado (Brasil) donde permanecerá por el lapso 3 al 8 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará actividades de investigación en colaboración en la UFSN y asistirá al "13th International Conference on Particle Induced X-Ray Emission";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Castellano son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.


LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo E. CASTELLANO (Profesor Titular DE, legajo 25616) se traslade en comisión a las ciudades de Santa María (Brasil) donde permanecerá por el lapso 25 de febrero al 3 de marzo de 2013 y Gramado (Brasil) donde permanecerá por el lapso 3 al 8 de marzo del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de febrero de 2013.

ii.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.